



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 19 de noviembre de 2021	Orden N°	00154
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSION PUBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
CKT-ES, S.A. DE C.V.			
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto: Miguel Beltran	Tel.	152	

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
61403	1	SERVICIO	<p>"SERVICIO DE WEB HOSTING PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"</p> <p>Suministro de hosting para servicio web en nube, incluye servidor con 4 vCPU, 8 GB RAM, Disco SSD de 160 GB y Transferencia de 5 TB. (contratación por un año.</p> <p>-Configuración de sistema de mitigación de ataques DDoS para mantener el rendimiento y la disponibilidad de todos los activos web, mitigación de DDoS ilimitada, CDN con equilibrio de carga global y reglas WAF, permitiendo la capacidad de una fácil administración de DNS.</p> <p>-Soporte inmediato según requerimiento de cliente para configuración de gestión de dominio para funcionamiento de correo con office 365.</p> <p>-2 Horas de capacitación de uso de herramienta para utilización de vps y entrega de grabación de las sesiones de trabajo.</p> <p>Tiempo de arrendamiento 1 año.</p>	\$2,000.00	\$2,000.00

Unidad Solicitante: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones **TOTAL US: \$2,000.00**

Valor en letras: DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador. con cargo a:

Plazo de Entrega: 10 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del UP: 02  
 Administrador de la orden de compra. LT: 01  
 Certificación N°: 152



 Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de cheque en 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO:   
 GARANTIA OFERTADA:   
 FECHA: 19/11/21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario  
 Nombre: Miguel Angel Beltran Soriano

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [REDACTED]

Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la Resolución de Adjudicación e) la presente orden; y f) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.